SERVICIOS PETROLEROS IGAPO S.A.

INFORME DEL COMISARIO

31 de diciembre del 2016

A la Junta de Accionistas y Miembros del Directorio de
SERVICIOS PETROLEROS IGAPO S.A.

En cumplimiento de la nominación como comisarios principal y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, presentamos a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de SERVICIOS PETROLEROS IGAPO S.A., en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgamos necesario indagar. Así mismo, hemos revisado el estado de situación financiera de la SERVICIOS PETROLEROS IGAPO S.A., al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y notas explicativas por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016; así como con las normas legales vigentes.

2. Hemos revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.

3. A la fecha de emisión del informe no se tiene ningún pronunciamiento de parte de los abogados de la Compañía, respecto a denuncias que se hubieren presentado en contra de los administradores de la Compañía.

4. Sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías; informo lo siguiente:

   - No se han constituido garantías por parte de los administradores de la Compañía; en razón de que, los estatutos no exigen la constitución de dichas garantías.

   - Durante el ejercicio económico 2016 que nos hemos desempeñado como Comisario de la Compañía no se ha solicitado a los administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuere conveniente tratarse, debido a que esta solicitud debe hacérsela previamente a la convocatoria a la junta general; hasta la fecha no han existido tales convocatorias, en virtud de que las juntas generales han sido de carácter ordinario y universal.

- No se ha propuesto la remoción de administradores de la Compañía, en virtud de que, la información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.

5. El sistema de control interno contable de la SERVICIOS PETROLEROS IGAPO S.A., tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

6. En relación con nuestra revisión de los estados financieros de SERVICIOS PETROLEROS IGAPO S.A., no se han identificado observaciones.

7. Resumen de Políticas Contables Significativas.

   A continuación se detalla las principales políticas contables significativas con las cuales trabaja la Compañía:

   Operaciones

   SERVICIOS PETROLEROS IGAPO S.A. fue constituida el 11 de agosto de 2014, en la ciudad de Quito - Ecuador e inscrita en el registro mercantil el 13 de agosto de 2014.La entidad es una subsidiaria de Haliburton Latin América S. R. L. domiciliada en Uruguay. Su actividad principal es la provisión de servicios específicos integrados con financiamiento propio para la ejecución de actividades de optimización de la producción, actividades de recuperación mejorada y actividades de exploración en la región amazónica con la empresa estatal Petroamazonas E. P.

   Políticas Contables Significativas:

   Declaración de cumplimiento - Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con lo previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

   Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración de la Compañía el 27 de abril de 2017 y según las exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la junta de accionistas.

   Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

   Moneda Funcional - Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que constituye la moneda funcional de la Compañía. Toda la información se presenta en tal moneda, excepto cuando se indica de otra manera.

   Políticas Contables Significativas:

   (a) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes - Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento; es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y, como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

(b) *Instrumentos Financieros* - La Compañía clasifica los activos financieros no derivados en la categoría de préstamos y partidas por cobrar y los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros.

(i) *Activos Financieros y Pasivos Financieros no Derivados – Reconocimiento y Baja* - La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos de deuda en la fecha en la cual se origina. Los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de contratación.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la cual se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero.

Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía, se reconoce como un activo o pasivo separado. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o han expirado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(ii) *Activos Financieros no Derivados Medición*

Préstamos y Partidas por Cobrar – Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

(iii) *Pasivos Financieros no Derivados Medición* - Los pasivos financieros no derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

La Compañía tiene los siguientes otros pasivos financieros: acreedores comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar.

(c) *Propiedades y Equipos*

(i) *Reconocimiento y Medición* - Las partidas de propiedades y equipos son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Cuando partes significativas de una partida de propiedades y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Cualquier ganancia o pérdida de la disposición de un elemento de propiedades y equipos se reconoce en resultados.

(ii) *Costos Posteriores* - Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo, son capitalizadas sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable.

(iii) *Depreciación* - La depreciación de los elementos de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable que corresponde al costo de un activo menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil estimada para cada componente de las propiedades y equipos.

El método de depreciación y las vidas útiles son revisadas en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son los siguientes:

	Vida útil
Vehículos	5 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo	3 años
Instalaciones y mejoras a propiedades arrendadas	5 años

(d) *Otros Activos*

(i) *Reconocimiento y Medición* - La Compañía capitaliza los costos de estudios topográficos; geológicos, geoquímicos y geofísicos; perforaciones; excavaciones de zanjas y trincheras; toma de muestras; actividades relacionadas con la evaluación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral, entre otros.

Durante la etapa de producción en los campos maduros, los costos de: perforación, completación, recompletación de pozos productivos, pozos secos y desmantelamiento son capitalizados como parte del activo.

Las partidas de otros activos son valoradas al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

(ii) *Costos Posteriores* - Los costos posteriores a la determinación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable.

(iii) *Amortización* - La amortización de los importes de los otros activos es reconocido utilizando el método de unidades de producción sobre el total del volumen de barriles estimados de producción incremental generados por las actividades ejecutadas de conformidad con lo establecido en los contratos. Para propósitos de este cálculo la Compañía utiliza el volumen estimado de barriles de producción al inicio de cada mes considerando lo siguiente:

- Las obras en curso se amortizan únicamente cuando se han concluido y entran en operación;

- Los cambios en las estimaciones de los volúmenes de producción se tienen en cuenta en el cálculo de la amortización con carácter prospectivo.

Los volúmenes de producción son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

(e) *Activos Arrendados* - La clasificación del arrendamiento de activos depende si la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Son clasificados como financieros cuando se asumen todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, en caso contrario se clasifican como operativos.

Los pagos realizados bajo un contrato de arrendamiento operacional se reconocen en resultados bajo el método de línea recta durante el período de arrendamiento.

Las mejoras hechas a los activos arrendados se reconocen como instalaciones y mejoras, se clasifican como propiedades y equipos y se deprecian por el menor de los lapsos entre la vida útil estimada del bien y la vigencia del contrato de arrendamiento operativo.

(f) *Deterioro del Valor*

(i) *Activos Financieros no Derivados* - Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

La evidencia objetiva que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que ésta no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor se declarará en bancarrota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario de la Compañía, desaparición de un mercado activo para un instrumento y datos observables que indican que existe un descenso medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (deudores comerciales y otras cuentas por cobrar) a nivel específico. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva y sistemática de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas en las cuales podría incurrirse por este concepto.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de estimación para deterioro contra las partidas por cobrar.

Cuando la Compañía considera que no existen posibilidades realistas de recuperar el activo, los importes involucrados son castigados. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reconoce en resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si la reversión está objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

(ii) *Activos no Financieros* - El importe en libros de los activos no financieros de la Compañía, diferentes a impuesto a la renta diferido, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro.

Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente, son agrupados juntos en el grupo más pequeño de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en su importe recuperable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

(g) *Beneficios a los Empleados*

(i) *Beneficios por Terminación* - Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

(ii) *Beneficios a Corto Plazo* - Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos en la medida en la cual el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a bonos por desempeño y las establecidas en el Código de Trabajo del Ecuador tales como vacaciones, participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, décimo tercera y décimo cuarta remuneración.

(h) *Provisiones y Contingencias* - Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera. Cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

(i) *Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos*

(i) *Servicios* - Los ingresos provenientes de servicios relacionados con las actividades de optimización de la producción, recuperación mejorada, exploración y servicios suplementarios, son reconocidos cuando el servicio ha sido prestado, dicha evidencia corresponde cuando en el centro de fiscalización se ha verificado el número de barriles producidos y entregados al Estado, para posteriormente aplicarlos por la tarifa establecida en los contratos.

Tales ingresos son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. Estos ingresos son reconocidos solamente si es probable que se reciban los beneficios asociados con la transacción y el monto del ingreso y los costos asociados pueden ser medidos de manera fiable.

(ii) *Gastos* - Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

(j) *Impuesto a la Renta* - El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido. Es reconocido en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

(i) *Impuesto a la Renta Corriente* - El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aprobada o a punto de ser aprobada a la fecha del estado de situación financiera y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

(ii) *Impuesto a la Renta Diferido* - El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporarias que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

La medición del activo y pasivo por impuesto a la renta diferido, refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en la cual la entidad espera, al final del período sobre el cual se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son revertidas, basándose en las leyes tributarias que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido son compensados si se cumplen ciertos criterios.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en la cual sea probable que estarán disponibles ganancias gravables futuras contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuesto a la renta diferido son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida en la cual no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

(iii) *Exposición Tributaria* - Al determinar el importe del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

(k) *Efectivo y equivalentes de efectivo* - A efectos del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye caja, depósitos a la vista en bancos, inversiones altamente líquidas cuyo vencimiento original es menor a tres meses y adelantos en cuenta corriente. En el Estado de Situación Financiera los adelantos en cuenta corriente se exponen dentro del rubro Deudas bancarias y financieras en el pasivo corriente.

8. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de SERVICIOS PETROLEROS IGAPO S. A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, así como sus resultados y sus flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés).

9. Sin calificar nuestra opinión, dirigimos la atención a los estados financieros los cuales indican que la Compañía mantiene pérdidas acumuladas por US$15,640,905 y los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US$169,600,924. Esta situación se debe principalmente a los siguientes aspectos i) costos y gastos efectuados por la Compañía que tiene relación con las actividades de optimización y mejoramiento de producción; y ii) subsidio de la producción incremental en los trabajos realizados para Petroamazonas EP. Debido a las pérdidas acumuladas, la Compañía se encuentra legalmente en causal de disolución. El continuar como empresa en marcha depende del apoyo financiero de la casa matriz, quien ha confirmado su intención de continuar soportando a la Compañía. A criterio de la Administración, la renegociación de los contratos por prestación de servicios garantiza la reactivación de las operaciones, ajustes a las curvas de producción, tarifas por los servicios brindados y planificación de las actividades de producción. Condiciones que permitirán a la Compañía obtener los ingresos y recursos necesarios para alcanzar el punto de equilibrio, cubrir sus compromisos de inversión y hacer frente a sus pasivos operacionales.

10. Es importante señalar que en nuestra calidad de comisarios principales de la Compañía, hemos dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Felipe Sánchez M.
Representante Legal
KRESTON AS Ecuador Cía. Ltda.

Quito, 2 de junio del 2017